

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 19 de octubre de 2022.

A despacho de la señora Jueza los presentes procesos ordinarios laborales promovidos en contra de Colpensiones.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ordinarios Laborales
Reliquidación Indemnización Sustitutiva

REPROGRAMA AUDIENCIAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y por reorganización de la agenda del Despacho, se hace menester reprogramar la audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social, dentro procesos ordinarios laborales de única instancia que mas adelante se enunciarán.

Ahora bien, en aplicación del principio de economía procesal y en aras de darle celeridad a los presentes trámites, como quiera que cuentan con similar situación fáctica y jurídica, la aludida diligencia se celebrará de manera concentrada o conjunta en las siguientes fechas:

JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17380311200120220001700	Enrique Botina Alfonso	Colpensiones
17380311200120220008000	María Omar Cruz Rojas	Colpensiones
17380311200120220008100	María Eugenia Torres M.	Colpensiones
17380311200120220008200	Luz Marina Arias Bermúdez	Colpensiones
17380311200120220008300	Luis Roberto Castro Lavado	Colpensiones

JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE (03:00 P.M.)

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17380311200120220008500	Jairo Gutiérrez	Colpensiones
17380311200120220008600	Germán Casabuenas Zárate	Colpensiones
17380311200120220008700	Eutimio Rojas Rondón	Colpensiones
17380311200120220008800	Edgar Garzón Pulecio	Colpensiones
17380311200120220008900	Doris Pérez	Colpensiones

LUNES TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA MIMUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17380311200120220009000	Dora Alicia Rodríguez	Colpensiones
17380311200120220009100	Clara Edith Ramírez de Torres	Colpensiones
17380311200120220009200	Aldemar Barragán Patiño	Colpensiones
17380311200120220009300	Alcira Torres	Colpensiones
17380311200120220009400	Alcibíades Devia León	Colpensiones

Por secretaría, remítase este proveído a la dirección electrónica de los apoderados judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ba65f458b5052280b34d7f570d71629ae80a5f05cc6498249c9b61175688ac5

Documento generado en 19/10/2022 05:29:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>